

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES INFYNITCARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Candelaria S6-526 y Calle San Patricio, siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor CAGUA CAICEDO ANDY MANUEL, por sus propios y personales derechos, en representación de 115 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CARPIO REY JAIRO ROMEO, por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO EDITA GABRIELA, por sus propios y personales derechos, en representación de 318 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO MIGUEL JAVIER, por sus propios y personales derechos, en representación de 121 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO TOMAS MIGUEL, por sus propios y personales derechos, en representación de 5 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO PALMA MIGUEL RAFAEL DEL CONSUELO, por sus propios y personales derechos, en representación de 240 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Cedeño Intriago Miguel Javier y actúa como Secretaria Cedeño Intriago Edita Gabriela, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer el informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Punto Dos. Conocer los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Punto Tres. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos indicados.

Punto Cuatro. Destino de utilidades del Ejercicio 2017.

Punto Cinco. Nombramiento del Comisario para el año 2018

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer el informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Por pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Punto Dos. Conocer los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017..

Toma la palabra la Presidenta, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2017, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se da a conocer los pormenores de las cuentas y los rubros que constituyen los mismos, luego de aclarar varias preguntas con respecto a algunas cuentas se da por terminado la lectura y revisión de los mismos, pasando al siguiente punto de la orden del día.

Punto Tres. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos indicados.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes lo siguiente:

- Informe de Gerente General por el año 2017
- Informe de Comisario correspondiente al año 2017
- Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017,

Con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Punto Cuatro. Destino de utilidades del Ejercicio 2017.

Después de conocer la utilidad correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se ha decidido que la Utilidad Neta después de participación trabajadores e impuesto a la renta, asciende a un valor de \$687.98, por lo que se recuerda a los accionistas presentes que en el ejercicio fiscal 2016 existió una pérdida Contable por un valor de (\$1.292,76), por lo cual los accionistas presentes deciden:

- a. De la utilidad correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 realizar una Reserva Legal correspondiente al 10% y esto equivale a \$68,80.
- b. Del valor restante \$ 619.18 cubrir la pérdida obtenida en el año 2016, por lo cual no se realizarán repartición de utilidades a los accionistas sobre estos valores hasta que haya na utilidad efectiva en los siguientes períodos.

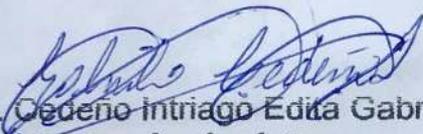
Siendo las 19h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta respectiva.

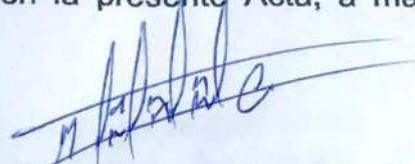
Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

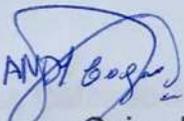
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

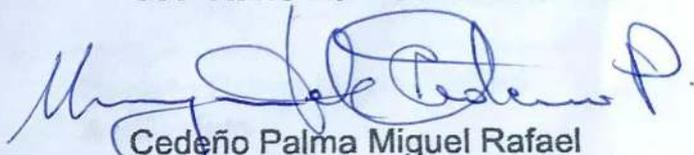
A las 19h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

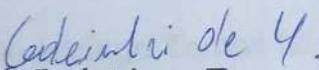
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

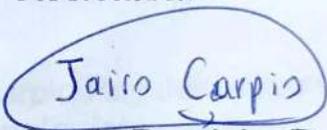

Sra. Cedeño Intriago Edita Gabriela
Presidente - Accionista


Sr. Cedeño Intriago Miguel Javier
Secretario Ad-Hoc - Accionista


Sr. Cagua Caicedo Andy Manuel
Accionista


Cedeño Palma Miguel Rafael
Accionista


Cedeño Intriago Tomas Miguel
Accionista


Carpio Rey Jairo Romeo
Accionista